

COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017

ACTA FINAL

Comité de Integración Pilar-Bermejo

Resistencia, 12 de mayo de 2017

En la ciudad de Resistencia, República Argentina, a los doce días del mes de mayo del dos mil diecisiete, se reunió el Comité de Integración Pilar-Bermejo con la participación de las delegaciones de la República Argentina y la República del Paraguay cuya nómina figura como Anexo 1 de la presente acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Secretario de Inversiones Asuntos Internacionales y Promoción de la Provincia del Chaco Sr. JUAN CHAQUIRES quien destacó a los encuentros de Comité de Integración como un ámbito para la expresión de las necesidades de las comunidades. Asimismo, resaltó el trabajo estratégico en la conexión física, como la importancia de la seguridad fronteriza.

Por su parte, el Secretario Sr. LUCAS DEMARIA, de la Dirección de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, agradeció la hospitalidad de la provincia de Chaco y manifestó los deseos de una buena jornada de trabajo, teniendo como fin la integración de los pueblos fronterizos.

Seguidamente, la Directora de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra LOURDES BOGADO, expresó la necesidad de continuar trabajando para la integración fronteriza, y trabajar por objetivos comunes.

Por último, el Sr. Vicegobernador de la Provincia de Chaco, DANIEL CAPITANICH, agradeció la presencia de las autoridades y auspició una excelente jornada de trabajo. Además, manifestó la necesidad de una consolidación de Políticas de Estado dirigidas a la integración fronteriza, y resaltó la importancia de los trabajos conjuntos en materia de lucha contra el narcotráfico.

A continuación con la entrega de la Presidencia de ambos Comités a la Delegación de Argentina, fueron instaladas las Comisiones y subcomisiones, a los efectos de tratar el siguiente temario cuyas actas se anexan y forman parte integrante de la presente, de las que se destina los puntos más resaltantes de lo tratado en las siguientes comisiones:



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY
PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017



Comisión de Facilitación Fronteriza

Subcomisión de Aduana

Subcomisión de Migraciones

Subcomisión Fito y Zoonosanitaria

Comisión de Infraestructura

Comisión de Seguridad

Comisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

Comisión de Desarrollo Social

Subcomisión de Salud

Subcomisión de Educación y Cultura

Comisión de Género

Comisión de Trabajo




COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Aduanas

Ambas delegaciones conversaron respecto a la naturaleza del tráfico vecinal fronterizo efectuado entre Pilar y Puerto Bermejo, destacando el correcto funcionamiento del régimen actual vigente.

Subcomisión de Migraciones

La Delegación argentina presentó a su contraparte los datos de tránsitos registrados entre Humaitá con el Puerto Las Palmas y Puerto Bermejo, solicitando la presencia de funcionarios de migraciones en Humaitá, debido al alto tránsito fronterizo. En este sentido, la Delegación paraguaya agradeció a su contraparte los datos brindados y tomó nota de la solicitud realizada a efectos de elevar a sus superiores jerárquicos dicho requerimiento.

Ambas delegaciones coincidieron en que debe conformarse una mesa especial para tratar la situación del paso Humaitá – Pto. Las Palmas.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

Ambas delegaciones manifestaron que la carencia de recursos humanos y de infraestructura demanda un esfuerzo muy grande del escaso personal con que cuentan los distintos servicios de contralor fronterizos. Por otra parte, señalaron que es necesario reforzar la fiscalización, a fin de lograr eficiencia ante posibles ingresos de comestibles elaborados, frutas, plantas y de otros productos.

Asimismo, dialogaron sobre la propuesta de la Organización Internacional Epizootias en materia de eliminación de la vacunación y considerar toda Sud-América libre de aftosa.

Finalmente, intercambiaron opiniones respecto al posible ingreso del PEC (Pequeño Escarabajo de la Colmena) y coincidieron en la necesidad de abordar el tema en conjunto a fin de evitar su ingreso a esta zona.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Ambas delegaciones informaron sobre los avances de las obras de infraestructura portuaria y vial en las ciudades de Pilar, Puerto Bermejo y Puerto Las Palmas.

La Provincia del Chaco destacó la importancia de mantener en la agenda del Comité de Integración la posibilidad de consolidar el Puente ferroviario Las Palmas- Curupayty.

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de incorporar los conceptos de "Planificación Territorial" en el área geográfica de este Comité de Integración.

Asimismo, destacaron la necesidad de establecer relaciones entre los diferentes entes competentes en puertos públicos de ambas naciones, para mejorar la cooperación en temas de interés común.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Ambas delegaciones informaron sobre acciones que se encuentran realizando y propusieron llevar a cabo operativos a gran escala trabajando de manera unificada y coordinada en controles simultáneos por tierra y agua.

Acordaron fortalecer los mecanismos de intercambio de información existente de personas desaparecidas o con orden de captura.

Propusieron crear un sistema integrado de comunicación conformado por las autoridades fronterizas competentes, con el fin de intercambiar información sobre rutas y modus operandi del tráfico de estupefacientes y precursores químicos.

Por otra parte, coincidieron en impulsar actividades conjuntas para la prevención y lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones acordaron planificar encuentros del sector turístico a fin de desarrollar el turismo en el marco de la integración fronteriza.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017



Coincidieron en promocionar los destinos turísticos en forma conjunta en ferias regionales e internacionales, así como intercambiar los calendarios del sector.

Finalmente, manifestaron la necesidad de requerir a las autoridades del Paso Fronterizo Pilar-Bermejo, la facilitación de cruce de vehículos particulares que se trasladan con fines turísticos.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Delegación paraguaya solicitó a su contraparte argentina apoyo para el fortalecimiento y capacitación de equipos técnicos, agentes territoriales y la comunidad en general, con el fin de poder avanzar en el abordaje de problemáticas en forma conjunta.

La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) de Paraguay y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina manifestaron su interés en crear, promover y fortalecer proyectos de cooperación técnica.

Subcomisión de Salud

Acordaron realizar un taller entre los representantes de las instituciones sanitarias de la Provincia del Chaco y la Región Sanitaria del Departamento de Ñeembucú, con el fin de, entre otras cosas, intercambiar información en la oferta de servicios de salud de las principales localidades involucradas, intercambiar información sobre eventos frecuentes, elaborar un Convenio en materia de salud entre la Provincia del Chaco y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-XII Región Sanitaria y compartir información epidemiológica.

Subcomisión de Educación y Cultura

Acordaron trabajar en acciones conjuntas para la promoción de la cultura regional, la realización de programas y proyectos conjuntos, la circulación de bienes y servicios culturales, la capacitación e intercambio de agentes y gestores, y el intercambio de información sobre los calendarios de actividades culturales.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017

COMISIÓN DE GÉNERO

Ambas delegaciones acordaron intercambiar información respecto a la normativa vigente.

Asimismo, coincidieron en identificar puntos focales de ambas regiones para realizar un directorio o recursero sobre los temas de violencia de género y trata de personas.

Por otra parte, manifestaron la necesidad de organizar un taller de capacitación y sensibilización en el mes de agosto, siendo la Subsecretaria de Asuntos Interinstitucionales de la Provincia de Chaco y la Secretaria de la Gobernación de Ñeembucú quienes coordinarán dicho taller, a través del Programa Nacional de Rescate.

COMISIÓN DE TRABAJO

Ambas delegaciones acordaron realizar operativos de inspección conjunta en el sector fluvial.

Asimismo, propusieron desarrollar una actividad de concientización y sensibilización en materia de derechos laborales de los ciudadanos provenientes del país vecino; así como informar sobre la existencia del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur.

Por otro lado, manifestaron la necesidad de establecer intercambios de estadísticas relativas a la situación laboral por sector productivo.

Coincidieron en intercambiar información sobre la normativa y la realización de campañas conjuntas de sensibilización en zonas de frontera, para la erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso, prevención del trabajo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

Por último, expresaron la necesidad del intercambio de documentación relativa al funcionamiento de las Oficinas de Empleo en ambos países.

MESA ESPECIAL RESISTENCIA – PILAR

Ambas delegaciones acordaron la conformación de una Mesa Especial “Resistencia – Pilar” dentro del ámbito de este Comité de Integración, atento el creciente intercambio

COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY PILAR - BERMEJO

Resistencia, 12 de mayo de 2017

social y comercial entre ambas localidades. Cabe señalar que la misma mantendrá reuniones durante el presente año comenzando en la ciudad de Pilar.

Por otra parte, ambas delegaciones acordaron coordinar con ambas Cancillerías a fin que esta Mesa Especial sea elevada al rango de Subcomité para la próxima reunión del Comité Pilar-Bermejo.

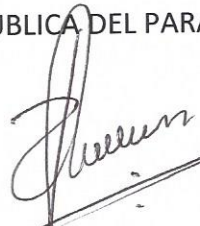
Las delegaciones de Paraguay y de la Argentina acordaron realizar la próxima reunión de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas Cancillerías.


Se firman 2(dos) actas del mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA


Secretario Lucas Demaria
Dirección de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto de la
República Argentina

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY


Sr. Ricardo Torres Alliana
Cónsul de la República del
Paraguay
Resistencia, Argentina


Ministra Lourdes Bogado
Directora de Política Consular
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay